

ANEXO IV (hoja 2)

Concurso convocado por orden de («BOE» de)
 Apellidos
 Nombre N. R. P.

Vacantes solicitadas		Cursos realizados o impartidos, en relación con el contenido del puesto, de acuerdo con lo establecido por la base segunda 1.3
Orden preferencia	Número orden conv.	

Esta especificación no exime de la presentación de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración.

ANEXO V**Certificado de grado consolidado**

D./Dña.
 Cargo:

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este centro,

D./Dña
 N. R. P. funcionario del cuerpo/esca-
 la con fecha, ha consolidado el
 grado personal, encontrándose el reconocimiento del
 mismo en tramitación.

Para que conste, y surtan los efectos oportunos ante el Minis-
 terio de Fomento, firmo la presente certificación en,
 a de de mil novecientos noventa y siete.

ANEXO VI

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus orga-
 nismos autónomos.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos autó-
 nomos (excepto los servicios periféricos del INEM en Madrid),
 excluidas las entidades gestoras y servicios comunes de la Segu-
 ridad Social (excepto el IMSERSO).

Ministerio de Educación y Cultura y sus organismos autónomos.

Ministerio de Sanidad y Consumo y sus organismos autónomos.

Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos.

Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autó-
 nomos, incluyendo los servicios centrales de la Agencia Estatal
 de Administración Tributaria.

Ministerio de Interior (excepto la Dirección General de la Policía
 e Instituciones Penitenciarias) y sus organismos autónomos, excep-
 to la Jefatura Central de Tráfico.

Ministerio de Asuntos Exteriores y sus organismos autónomos.

Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.

Ministerio de Presidencia, sus organismos autónomos y su ente
 público.

Ministerio de Administraciones Públicas y sus organismos autó-
 nomos.

Ministerio de Medio Ambiente y sus organismos autónomos
 (salvo las Confederaciones Hidrográficas).

Ministerio de Industria y Energía y sus organismos autónomos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10426 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1999, de la Subse-
 cretaría, por la que se hace pública la relación defi-
 nitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selec-
 tivas para el ingreso, por promoción interna, en el
 Cuerpo de Gestión de la Administración de la Segu-
 ridad Social, convocadas por Orden de 17 de diciem-
 bre de 1997, de este Ministerio de Trabajo y Asuntos
 Sociales.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden
 de 17 de diciembre de 1997 de este Departamento ministerial
 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan prue-
 bas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo
 de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, se hace
 pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han supe-
 rado el proceso selectivo con arreglo a la puntuación obtenida,
 donde constan las calificaciones de cada uno de los ejercicios,
 la puntuación de la fase de concurso y la suma total, tanto del
 turno general como del turno de reserva de discapacitados.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden
 de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados
 desde el día siguiente a aquel en que se hagan públicas las listas
 definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán
 presentar, en la Subdirección General señalada en la base 5.10,
 los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la
 base 2.1.5 de la Orden de convocatoria, o en su defecto certi-
 ficación académica que acredite haber realizado (en la fecha de
 finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los
 estudios para su obtención.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado
 mediante expediente disciplinario de ninguna Administración
 Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones
 públicas.

c) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva
 de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al
 33 por 100 deberán acreditar tal condición, si obtuvieran plaza,
 mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio
 de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad
 Autónoma correspondiente.

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Subsecretario, Marino Díaz
 Guerra.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PROMOCIÓN INTERNA.
(Orden de 17 de diciembre de 1997, B.O.E. del 26)**

Nº OPOSICION	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NOTA		ANTIGÜEDAD	GRADO	NIVEL	TÍTULO	TOTAL CONCURSO
					1	2					
32	019865942	IBANEZ	BALLESTER	JOAQUIN	30,81	30,300	25,00	14,00	18,00	0,00	57,00
33	009748443	HERNANDEZ	GOMEZ	M CARMEN	47,23	32,860	12,00	12,00	14,00	0,00	38,00
34	050275801	MAYCAS	TARASCON	PILAR	25,01	29,060	27,00	14,00	18,00	5,00	64,00
35	010062498	MARTINEZ	MIMOSO	FRANCISCO	37,12	42,650	12,00	12,00	14,00	0,00	38,00
36	002839235	MARQUEZ	MARTINEZ	JOSE LUIS	28,80	28,850	28,00	14,00	18,00	0,00	60,00
37	013099071	MARTINEZ	IBANEZ	M BEGONA	38,89	34,950	12,00	13,00	18,00	0,00	43,00
38	031639886	VAZQUEZ	BLANCO	FRANCISCO J	39,39	32,380	13,00	14,00	18,00	0,00	45,00
39	016504514	ZORZANO	MARTINEZ	CARMEN	28,54	30,210	24,00	13,00	16,00	5,00	58,00
40	009720284	SACRISTAN	PORTUGUES	JOSE ANTONIO	36,62	31,890	15,00	13,00	15,00	5,00	48,00
41	018404969	GARCIA	SAEZ	MANUEL	32,58	30,780	24,00	13,00	16,00	0,00	53,00
42	013712664	VILLANUEVA	HELGUERA	LUIS	26,27	29,650	23,00	16,00	21,00	0,00	60,00
43	038434323	GARCIA	RAPOSO	ISABEL	41,42	34,190	9,00	12,00	14,00	5,00	40,00
44	037315903	MARTINEZ	FERNANDEZ	JUAN PEDRO	42,17	35,420	12,00	12,00	14,00	0,00	38,00
45	009724548	ALVAREZ	LLAMAZARES	M LUISA	31,82	38,630	16,00	13,00	16,00	0,00	45,00
46	051978603	RUIZ	ORTIZ	MARIA LUISA	27,02	31,250	20,00	14,00	18,00	5,00	57,00
47	017186682	PUYUELO	MANERO	PEDRO	29,80	28,380	24,00	13,00	15,00	5,00	57,00
48	005641414	CHAMERO	FERNANDEZ	DANIEL	37,63	32,380	10,00	14,00	21,00	0,00	45,00
49	029745118	TOVAR	OLIVA	NATALIA	33,08	40,890	10,00	12,00	14,00	5,00	41,00
50	002200533	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JULIAN	29,30	38,630	15,00	12,00	15,00	5,00	47,00
51	045260529	PEREA	ALCALA	VICENTE MANUEL	40,15	28,850	12,00	13,00	15,00	5,00	45,00
52	051055168	GARCIA	MORAN	JOSE LUIS	33,08	35,470	14,00	12,00	14,00	5,00	45,00
53	042994282	SOTO	SANCHEZ	RAMON	32,07	35,910	12,00	13,00	15,00	5,00	45,00
54	017428295	AGUILAR	LOZANO	FERNANDO	30,81	31,030	23,00	13,00	15,00	0,00	51,00
55	002606249	PEREDA	GIMENEZ	ENRIQUE	30,56	44,250	12,00	12,00	14,00	0,00	38,00
56	024187501	LOZANO	LOPEZ	JUAN JOSE	37,38	32,380	14,00	13,00	15,00	0,00	42,00
57	017687873	ESPELETA	GARCIA	ROSA MARIA	31,32	27,400	21,00	14,00	18,00	0,00	53,00
58	005250550	MORAL	ORTEGA	CONSUELO	33,84	35,420	11,00	12,00	14,00	5,00	42,00
59	050945379	SAN MARTIN	SANZ	LUIS MIGUEL	33,59	33,500	12,00	12,00	15,00	5,00	44,00
60	019893108	GIMENEZ	VAZQUEZ	ANTONIO	36,62	31,420	12,00	12,00	14,00	5,00	43,00
61	011706740	CARBAJO	PASTOR	MAURO	28,29	38,630	10,00	13,00	16,00	5,00	44,00
62	038083270	MEDINA	GASCON	JORDI RAMON	39,39	29,270	11,00	12,00	14,00	5,00	42,00
63	074432464	NUNEZ	SOLER	JOSE ANTONIO	36,36	29,000	9,00	13,00	18,00	5,00	45,00
64	011413006	FERNANDEZ	RIO	VICENTA	43,18	30,780	9,00	13,00	14,00	0,00	36,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PROMOCIÓN INTERNA.
(Orden de 17 de diciembre de 1997, B.O.E. del 26)

Nº OPOSICIÓN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NOTA 1		NOTA 2		ANTIGÜEDAD	GRADO	NIVEL	TÍTULO	TOTAL	
					1	2	CONCURSO	TOTAL						
65	018420046	BERNUZ	MOYA	JOAQUIN	36,37	26,280	13,00	13,00	13,00	16,00	5,00	5,00	47,00	109,65
66	016787514	GALLEGO	DE MIGUEL	MARIA ESTHER	32,83	33,770	15,00	13,00	15,00	15,00	0,00	0,00	43,00	109,60
67	052520576	MARQUEZ	RUIZ	MANUEL	34,85	36,720	12,00	12,00	12,00	14,00	0,00	0,00	38,00	109,57
68	002213071	MARCHAL	SALAS	DIEGO	42,17	25,960	10,00	12,00	10,00	14,00	5,00	5,00	41,00	109,13
69	040838477	SANFELIU	LLOP	INMACULADA	31,32	35,590	11,00	12,00	11,00	14,00	5,00	5,00	42,00	108,91
													103,67	

TURNO RESERVA DE DISCAPACITADOS

1	018889407	GOZALBO	HERRERO	FCO JAVIER	28,04	34,630	13,00	13,00	13,00	15,00	0,00	0,00	41,00	103,67
---	-----------	---------	---------	------------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	------	------	-------	--------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

10427 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden de 2 de julio de 1998.

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden de 2 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 17) de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según anexo de esta Resolución.

Segundo.—La presentación de la documentación a que hace referencia la base 8.1 se hará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 15 de abril de 1999.—El Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

ANEXO

Relación de aprobados que han superado el proceso selectivo

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
--------------	--------------------	-----	------------

Especialidad Biología Pesquera

1	Rodríguez-Marín Reimat, Enrique ..	50.306.683	27,29
2	González Costas, Fernando	36.042.300	24,62